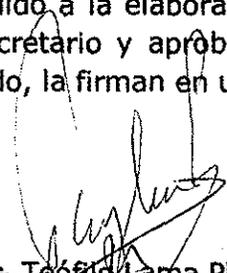
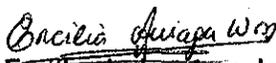


C O P I A: "ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S. A., CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el jueves treinta de julio del dos mil quince, a las trece horas con treinta minutos, en el Auditorio Julio Lama Yapsi, ubicado en el cuarto piso del Hospital Clínica Kennedy, situada con frente a la Av del Periodista, entre las calles novena y décima, de la ciudadela Kennedy de esta ciudad, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas acciones ordinarias de cuatro dólares cada una, se instaló una junta general extraordinaria de accionistas, de manera universal, para de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, tratar asuntos inherentes a la marcha de la compañía.- Para dicho efecto se encuentran presentes la doctora Ercilia de los Angeles Arriaga Wong, accionista propietaria de 1 acción con derecho a 1 voto; el doctor Kléver Xavier Arriaga Wong, accionista propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto; el doctor Walter Felipe Arriaga Wong, accionista propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto; el doctor Teófilo Lama Pico, Presidente en funciones de representante de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., accionista propietaria de 188 acciones que le dan derecho a igual número de votos y además, representando también a la compañía MEDIAK S. A., en su calidad de Presidente, accionista propietaria de 6 acciones que le dan derecho a igual número de votos; el doctor Julio Llaumín Lama Lama, accionista propietaria de 2 acciones que le dan derecho a igual número de votos; y el doctor Juan Carlos Zambrano González, accionista propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto; los cuales declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar.- Preside la junta el doctor Teófilo Lama Pico, Presidente de la Compañía y por no estar presente el Gerente de la compañía, por unanimidad de los accionistas presentes, se nombra como Secretario ad-hoc de la Junta, al doctor Kléver Arriaga Wong.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como los nombramientos de representación, cuyas copias quedan agregadas al expediente de la junta, se instala la junta general extraordinaria y universal de accionistas para conocer y resolver respecto a los siguientes puntos que conforman el Orden del Día: UNO) Informe del Presidente de la compañía respecto de los negocios sociales, cumplidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014.- DOS) Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2014.- TRES) Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa.- CUATRO) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.- CINCO) Resolución sobre el destino de las utilidades

o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2014.- SEIS) Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2015.- Luego de deliberaciones sobre cada uno de los temas planteados, la junta, por unanimidad, RESOLVIÓ: Respecto al punto UNO, por unanimidad de los presentes, se aprueba el informe que presenta el Presidente de la compañía, respecto a la marcha de la misma durante el ejercicio correspondiente al año 2014.- Respecto al punto DOS, por unanimidad de los accionistas presentes se aprueba el informe presentado por la señora Comisario, respecto al estado de situación de la compañía al cierre del ejercicio del año 2014.- Respecto al punto TRES, la junta, por unanimidad, aprueba el informe de Auditoría Externa presentado por la firma PKF & Co. Ltda., respecto al ejercicio del año 2014.- Respecto al punto CUATRO, la junta por unanimidad aprueba el Estado de Situación de la compañía correspondiente al año 2014, el mismo que estuvo preparado por el Departamento de Contabilidad, sin exculpar de responsabilidad a la anterior administración por los datos consignados en el Balance y Anexos que se están aprobando.- Respecto al punto CINCO, la junta, por unanimidad resuelve repartir entre los accionistas el 50% de las utilidades netas y dejar el restante 50% para reserva.- Respecto al punto SEIS, por unanimidad resuelve nombrar a la CPA Bertha Intriago Morales, Comisario de la compañía para el ejercicio del año 2015.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, siendo las trece horas con cincuenta minutos, se da por terminada la junta, procediéndose en acto seguido a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída por el Secretario y aprobada sin modificaciones, para constancia de todo lo actuado, la firman en unidad de acto el Presidente y accionistas asistentes.


Dr. Teófilo Lama Pico,
PRESIDENTE de INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A.,
ACCIONISTA,
PRESIDENTE de MEDIAC S. A.,
ACCIONISTA,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.


Dra. Ercilia de los Angeles Arriaga Wong,
ACCIONISTA.


Dr. Walter Felipe Arriaga Wong,
ACCIONISTA.

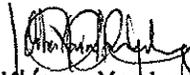
ULTIMA PAGINA DE LA COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S. A., CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2015.



Dr. Julio Llaumin Lama Lama,
ACCIONISTA.



Dr. Juan Carlos Zabalaño González,
ACCIONISTA.



Dr. Kléver Xavier Arriaga Wong,
ACCIONISTA,
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA."

Es fiel copia de su original.- Guayaquil, 30 de julio de 2015.



Dr. Kléver Xavier Arriaga Wong,
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S. A., CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2015.

1.- Dra. Ercilia de los Angeles Arriaga Wong, accionista propietaria de 1 acción, que representa un valor de USD 4,00 equivalente al 0,5% del capital social;

2.- Dr. Kléver Xavier Arriaga Wong, accionista propietario de 1 acción, que representa un valor de USD 4,00 equivalente al 0,5% del capital social;

3.- Dr. Walter Felipe Arriaga Wong, accionista propietario de 1 acción, que representa un valor de USD 4,00 equivalente al 0,5% del capital social;

4.- INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., accionista propietaria de 188 acciones que representan un valor de USD 752,00 equivalente al 94% del capital social, representada por su Presidente, Dr. Teófilo Lama Pico;

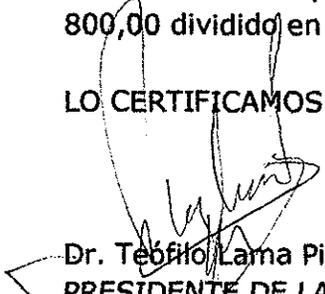
5.- MEDIK S. A., accionista propietaria de 6 acciones que representan un valor de USD 24,00 equivalente al 3% del capital social, representada por su Presidente, Dr. Teófilo Lama Pico.

6.- Dr. Julio Llaumín Lama Lama, accionista propietaria de 2 acciones, que representa un valor de USD 8,00 equivalente al 1% del capital social;
Y,

7.- Dr. Juan Carlos Zambrano González, accionista propietario de 1 acción, que representa un valor de USD 4,00 equivalente al 0,5% del capital social.

Los asistentes representan el 100% del capital social que es de USD 800,00 dividido en 200 acciones ordinarias de USD 4,00 cada una.

LO CERTIFICAMOS:


Dr. Teófilo Lama Pico,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.


Dr. Kléver Arriaga Wong,
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.